

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE
USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL EL MORAL DE ACUERDO AL
NUMERAL 13, PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO
TRIBUTARIO**

CERTIFICA

Que la Asociación de Usuarios del Acueducto Rural El Moral, cumple a cabalidad con la presentación de información requerida por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de febrero del año 2023 con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN).

Jose Yohanny Torres
JOSE YOHANNY TORRES DEVIA
C.C. 93.452.719 de Chaparral
Rep. Legal ACUEDUCTO EL MORAL